Cuadernos

Historia 16

250 PTAS



La España de Franco

Xosé Manoel Núñez Seixas

51

Cuadernos
Historia 16

Plan de la Obra

1. La Segunda República Española • 2. La Palestina de Jesús • 3. El Califato de Córdoba • 4. El Siglo de Oro, 1 • 5. El Siglo de Oro, 2 • 6. Faraones y pirámides • 7. La Castilla del Cid • 8. La Revolución Industrial • 9. Felipe II • 10. La medicina en la Antigüedad • 11. Los Reyes Católicos • 12. La mujer medieval • 13. La Revolución Francesa, 1 • 14. La Revolución Francesa, 2 • 15. La Revolución Francesa, 3 • 16. El Egipto de Ramsés II • 17. La invasión árabe de España • 18. Los Mayas • 19. Carlos V • 20. La guerra de la Independencia, 1 • La guerra de la Independencia, 2 • 22. La Hispania romana • 23. Vida cotidiana en la Edad Media • 24. El Renacimiento • 25. La Revolución Rusa • 26. Los fenicios • 27. La Mezquita de Córdoba • 28. La Reforma en Europa • 29. Napoleón Bonaparte, 1 • 30. Napoleón Bonaparte, 2 • 31. Los iberos • 32. Recaredo y su época • 33. Los campesinos del siglo XVI • 34. La Inglaterra victoriana • 35. El Neolítico • 36. Los Aztecas • 37. La Inglaterra isabelina • 38. La II Guerra Mundial, 1 • 39. La II Guerra Mundial, 2 • 40. La II Guerra Mundial, 3 • 41. Tartessos • 42. Los campesinos medievales • 43. Enrique VIII • 44. La España de José Bonaparte • 45. Altamira • 46. La Unión Europea • 47. Los reinos de taifas • 48. La Inquisición en España • 49. Vida cotidiana en Roma, 1 • 50. Vida cotidiana en Roma, 2 • 51. La España de Franco • 52. Los Incas • 53. Los comuneros • 54. La España de Isabel II • 55. Ampurias • 56. Los almorávides • 57. Los viajes de Colón • 58. El cristianismo en Roma • 59. Los pronunciamientos • 60. Carlomagno, 1 • 61. Carlomagno, 2 • 62. La Florencia de los Médicis • 63. La Primera República Española • 64. Los sacerdotes egipcios • 65. Los almohades • 66. La Mesta • 67. La España de Primo de Rivera • 68. Pericles y su época • 69. El cisma de Aviñón • 70. El Reino nazarita • 71. La España de Carlos III • 72. El Egipto ptolemaico • 73. Alfonso XIII y su época • 74. La flota de Indias • 75. La Alhambra • 76. La Rusia de Pedro el Grande • 77. Mérida • 78. Los Templarios • 79. Velázquez • 80. La ruta de la seda • 81. La España de Alfonso X el Sabio • 82. La Rusia de Catalina II • 83. Los virreinatos americanos • 84. La agricultura romana • 85. La Generación del 98 • 86. El fin del mundo comunista • 87. El Camino de Santiago • 88. Descubrimientos y descubridores • 89. Los asirios • 90. La Guerra Civil española • 91. La Hansa • 92. Ciencia musulmana en España • 93. Luis XIV y su época • 94. Mitos y ritos en Grecia • 95. La Europa de 1848 • 96. La guerra de los Treinta Años • 97. Los moriscos • 98. La Inglaterra de Cromwell • 99. La expulsión de los judíos • 100. La revolución informática.

Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-13700-1996

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficinco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

Historia 16

Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas., sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Indice

7 Soportes y oposición

11 La definición del franquismo

14 La sociedad española durante el franquismo

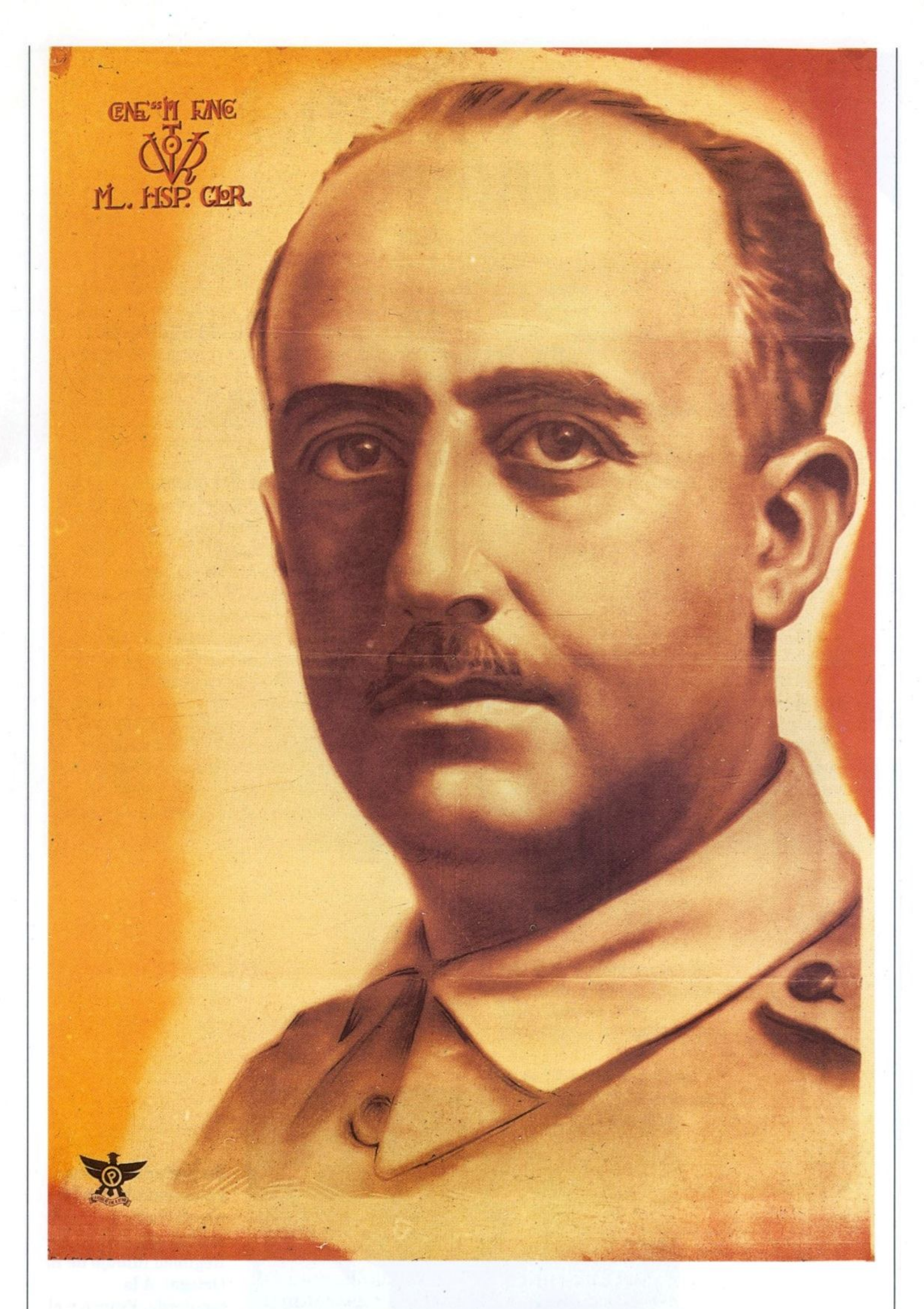
24 La economía. I la autarquía

26 II La apertura

28 III Los años del *boom*



En portada, Franco, representado con la parafernalia y simbología del Régimen (dibujo de E. Ortega). A la izquierda, Franco y el ministro Arrese a bordo del destructor *Almirante Valdés*



Cartel de Franco en los primeros años de la dictadura.
Obsérvese el *Víctor* de la zona superior izquierda,
acompañado de la leyenda
Generalísimo Franco Miles Hispaniae Gloriosus

La España de Franco

Xosé Manoel Núñez Seixas
Profesor de Historia Contemporánea.
Universidad de Santiago de Compostela

Desde sus orígenes, el Nuevo Estado franquista nació con una voluntad doble: entroncar con las corrientes de pensamiento contrarrevolucionario anteriores a 1936, y perpetuar una forma de Gobierno jerárquica al servicio, sobre todo, de la preservación del poder personal del general Franco. E1 régimen fue también un producto de la Guerra Civil, y como tal reflejaba los diferentes sectores que habían nutrido el bando que se alzó en armas contra la República —derecha antirrepublicana y católica, monárquicos, carlistas, falangistas— de modo ecléctico y cambiante a través del tiempo. Igualmente, el Nuevo Estado defendía claramente los intereses de los grupos sociales dominantes desde la Restauración (grandes propietarios agrarios, burguesía industrial y financiera, la Iglesia católica), aunque el llamado *Alzamiento* también fue apoyado por sectores significativos del campesinado mediano y pequeño-propietario y de las clases medias.

Cada familia política aportó elementos diversos al Estado franquista: el ultracatolicismo, el autoritarismo de raíz tradicionalista, una concepción corporativa y arcaizante de la sociedad (monárquicos y carlistas); la vestimenta ritual y simbólica, el nacionalismo *imperial,* la organización sindical de inspiración fascista, las organizaciones de masas para encuadrar a la población y asegurar su fidelidad al régimen (falangismo).

Todos estos y otros elementos fueron combinados de modo variable, pero siempre subordinado a una finalidad fundamental: la preservación del poder personal del general Francisco Franco, el *Caudillo,* que actuará en lo sucesivo como un árbitro supremo de las diferentes familias políticas del régimen. El poder de Franco, no suponía necesariamente un poder colectivo del Ejército como tal, ya que el Ejército como institución y poder corporativo nunca fue capaz de imponerse a Franco, quien jamás fue un *primus inter pares* respecto a los generales. A ello habían ayudado, evidentemente, la desaparición física durante la guerra de otros líderes militares de prestigio, como Mola o Sanjurjo, y el proceso de concentración del poder en sus manos a lo largo del conflicto.

En agosto de 1939, pocos meses después de concluir la guerra, Franco fue nombrado jefe del Gobierno y del Estado, atribuyéndose la potestad de dictar *normas jurídicas de carácter general,* el mando supremo de las Fuerzas Armadas (con el título de Generalísimo), jefe nacional del partido único subordinado al Estado, Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS) —que unificaba a todos los partidos de la zona franquista tras el Decreto de Unificación de abril de 1937—, y *Caudillo de España por la gracia de Dios,* sólo responsable *ante Dios y ante la Historia.*

Franco disponía así de un poder casi absoluto, que ejercía en última instancia de modo personal. Pero, al mismo tiempo, tenía en cuenta el necesario equilibrio entre las diferentes *familias políticas* del Régimen, como ponía de manifiesto a la hora de nombrar y cesar ministros, que escogió entre falangistas, tradicionalistas y monárquicos. Más tarde se les unieron los *católicos* de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), y desde la segunda mitad de los años cincuenta los *tecnócratas* del Opus Dei. Se configuraba así una suerte de *pluralismo limitado* dentro de las estructuras del Régimen franquista. Sólo cuando la avanzada edad del dictador le impidió seguir ejerciendo su poder de forma personal se procedió a una separación de los cargos de jefe del Estado y del Gobierno, ya en 1967, aunque no aplicada hasta 1973.

La administración del Estado, previa depuración de sus funcionarios, se convirtió en la ejecutora fiel de las directrices del general Franco. Suprimida toda forma de autonomía u organización regional, con la excepción de la pervivencia de varias prerrogativas del régimen foral en Navarra y Alava —como *premio* a su apoyo al bando insurgente en 1936, en contraste con Guipúzcoa y Vizcaya—, los gobernadores civiles cobraron un papel fundamental en la administración periférica: representaban al Gobierno y velaban por el cumplimiento de su política y el mantenimiento del orden público, al tiempo que controlaban la administración local (el gobernador era el presidente de la Diputación Provincial y hasta 1947 designaba directa o indirectamente a los alcaldes, concejales y diputados provinciales). El poder judicial, aunque formalmente independiente, quedó subordinado al poder ejecutivo.

En julio de 1942 se crearon las Cortes Españolas, con funciones meramente de *órgano deliberante* para aprobar las leyes. Hasta 1966, constaron de tres *tercios*: el tercio sindical (procuradores elegidos por los sindicatos); el tercio corporativo (representantes de entidades, colegios profesionales, Reales Academias, etcétera) y el tercio designado por el Consejo Nacional del partido único. El papel de las Cortes fue en la práctica meramente ornamental.

Por lo que se refiere al partido único, Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET de las JONS), no tuvo prácticamente en ningún momento la importancia que tuvieron los partidos fascista o nazi en Italia o Alemania, y su función en la práctica era más análoga a la de la Uniâo Nacional creada en Portugal por el régimen de Salazar. El programa de los 26 puntos de FET de las JONS se basaba en los primigenios 27 puntos de FE de las JONS, pero los antiguos líderes falangistas de preguerra habían sido sustituidos por personajes secundarios y fieles a Franco en su gran mayoría (Fernández Cuesta, Girón de Velasco, Arrese, etcétera), siendo sólo de mencionar algunas disidencias que fueron fácilmente sofocadas por el poder (la primera de Manuel Hedilla y sus seguidores; más tarde las de Dionisio Ridruejo y de algunos grupos falangistas *disidentes* que se sucedieron en los años cuarenta, etcétera).

Las tensiones internas entre los diferentes componentes del partido único, especialmente entre tradicionalistas y falangistas, también fueron constantes, así como con el Ejército y la Iglesia, y más tarde con el Opus Dei. El período de mayor poder de FET de las JONS se situó claramente en la primera mitad de los años cuarenta, pero mantuvo su importancia hasta la siguiente década.

Tras la caída de los fascismos europeos en 1945, los falangistas no tuvieron otra salida que vincular su propia supervivencia al mantenimiento de Franco en el poder. Los tradicionalistas, por su parte, quienes habían movilizado miles de combatientes durante la guerra, habían sido *desactivados* como posible oposición ya desde los primeros años de posguerra, cuando sus principales líderes marcharon al exilio. Pese a los roces producidos en aquella época entre falangistas y carlistas, éstos nunca llegaron a amenazar la cohesión del partido único.

Con todo, de FET de las JONS dependían las organizaciones que habían de servir para el encuadramiento de las masas y el control de la sociedad. A pesar de alcanzar una gran implantación durante los años cuarenta y cincuenta y desplegar un amplio abanico de actividades, se puede afirmar que nunca entraron en competencia seria con la Iglesia católica en ese terreno. Se pueden dividir en tres apartados:

a) Sindicales: durante la guerra civil se habían creado las *Centrales Nacional-Sindicalistas,* a partir de las organizaciones patronales y sindicales de falangistas, tradicionalistas y católicos, y en 1940 se creó la Organización Sindical Española (OSE). A ella pertenecían obligatoriamente desde 1941 patronos y trabajadores. En marzo de 1938 se promulgó el *Fuero del Trabajo,* inspirado en la *Carta del Lavoro* italiana, que otorgaba a los sindicatos verticales un protagonismo notable en la vida socioeconómica. Sin embargo, hasta 1958 (Ley de Convenios Colectivos) los sindicatos tuvieron un papel subalterno respecto del Ministerio de Trabajo.

b) Juveniles: en diciembre de 1940 se creó el Frente de Juventudes (FJ), con el fin de encuadrar a toda la juventud española de los 7 a los 21 años (chicos), y de los 7 a los 16 años (chi-



Franco en la inauguración de la Escuela Superior del Ejército, abril de 1941. Entre los militares más conocidos figuran, en primera fila, Varela, Aranda y Moscardó

cas). Dentro del FJ se incluyó también el Sindicato Español Universitario (SEU) para los estudiantes universitarios. Sin embargo, su efectividad y éxito movilizador fueron muy escasos en relación con los ambiciosos fines de sus promotores: apenas sirvieron para socializar en los valores e ideario falangistas a la juventud española, y en los años sesenta se creó una nueva organización, la Organización de Juventudes Españolas (OJE), dedicada sobre todo a actividades deportivas y al excursionismo. El SEU fue a la larga un rotundo fracaso en las universidades.

c) Femeninas: la Sección Femenina, dirigida por la hermana del fundador de Falange, Pilar Primo de Rivera, fue reforzada por el régimen de Franco, con el objetivo de propagar el falangismo entre las mujeres y difundir valores fundamentalmente tradicionales. La función de la mujer se situaba en su plena subordinación al hombre como buena esposa y madre.

Soportes y oposición

El Ejército ocupó también un lugar destacado dentro de las estructuras del nuevo Estado, pero claramente subordinado a Franco, aunque dentro de él existió, sobre todo al principio, un importante sector partidario de la restauración monárquica. Siempre sobrerrepresentado en los Consejos de Ministros (con tres Ministerios: Tierra, Mar y Aire), y con atribuciones importantes en el mantenimiento y mando de las fuerzas de orden público (la policía armada y la Guardia Civil tenían mandos militares), el Ejército nunca tuvo, sin embargo, un poder autónomo capaz de doblegar o condicionar significativamente las decisiones de Franco. El equipamiento material y los sueldos del Ejército español siempre fueron también escasos. Pese a ello, el Ejército, al igual que organizaciones *paralelas* que cobraron influencia a lo largo del Régimen, como la Confederación de Ex-Combatientes y la Hermandad de Alféreces Provisionales, se mantuvo

leal a Franco hasta el final, en buena parte por el recuerdo y exaltación del papel *fundacional* de la legitimidad del Nuevo Estado en la guerra civil.

La Iglesia católica, por su parte, legitimó como institución la guerra civil y al mismo régimen de Franco. En 1938, una Carta colectiva de los obispos españoles —con la excepción de los de Tarragona y Vitoria— confirió legitimidad al bando insurgente, calificando el conflicto de *Cruzada*. Con ello el régimen contó con la simpatía del catolicismo militante, exceptuando sectores importantes del vasco y catalán, y a cambio la Iglesia recuperó posiciones de privilegio y de control social en campos como la educación y la cultura. Tuvo, sin embargo, que aceptar el patronazgo del Régimen a través del *derecho de presentación* de obispos que habían de pasar por la aprobación del general Franco. Se consolidó así, pese a tener raíces doctrinales anteriores, el llamado *nacionalcatolicismo,* la identificación entre el franquismo y la visión católica de la sociedad, que sólo comenzó a remitir significativamente a partir de los años del desarrollo.

Fundamental para la eliminación inicial de la oposición antifranquista y



de toda resistencia social organizada al nuevo régimen fue una brutal represión, que se prolongó hasta bien entrados los años cuarenta. Las estimaciones más optimistas hechas por Salas Larrazábal, que cifraban en unas 81.000 las víctimas de la represión franquista durante y después de la guerra, han sido desmentidas por varios estudios locales, que duplican o triplican estas cifras, de modo que las víctimas de la represión de posguerra podrían haber sido unas 175.000 en toda España.

De hecho, la brutalidad de la represión franquista sorprendió incluso a los aliados alemanes e italianos del dictador, que no comprendían la lógica de exterminio de la *Antiespaña* a que se había entregado el bando insurgente. A las muertes directas, bien con *juicio* previo o sin juicio alguno, habría que añadir el exilio de varias decenas de miles de republicanos, las condenas a trabajos forzados, las penas de cárcel, la obligación de repetir el servicio militar para los que combatieron con la República, y la extensión de un clima de sospecha e inseguridad que inhibía toda acción colectiva en contra del Régimen. En este sentido, se puede afirmar que la represión fue eficaz en su objetivo final: forzar a la pasividad a los desafectos al régimen y provocar el *olvido* social.

El régimen de Franco tuvo, sin embargo, la habilidad de evolucionar al compás de los cambios en la escena política internacional, para así poder asegurar su pervivencia. Hasta 1944-45, había mantenido una fisonomía, una simbología y una orientación social y política claramente fascistas: se había declarado *no beligerante* en la II Guerra Mundial e hizo clara ostentación de su amistad privilegiada con las potencias del *Eje,* llegando a enviar una división de voluntarios a combatir al frente ruso en 1941, la *División Azul.* Pese a la posterior presentación de la no beligerancia española en la guerra como un inteligente ardid e incluso un logro del astuto general Franco para no comprometer a España en un nuevo conflicto, defendiéndola de las apetencias de Hitler, la investigación reciente ha mostrado un panorama claramente distinto.

De hecho, si España no participó en la II Guerra Mundial al lado de Alemania, fue porque Hitler no se avino a las exageradas pretensiones territoriales de Franco en el Norte de Africa, lo que habría hecho peligrar la alianza alemana con la Francia de Vichy, estratégicamente mucho más importante para el III Reich. A partir de 1944, cuando la derrota de Hitler y Mussolini empezaba a divisarse claramente en el horizonte, Franco comenzó a desmarcarse de su anterior amistad con los países del *Eje,* y empezó a jugar la carta de la singularidad del régimen español, su carácter profundamente católico y ante todo anticomunista, al tiempo que disminuía la presencia de



Izquierda, paquetes de tabaco de finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta; arriba, dibujo de Hitler y Franco a partir de una de las fotografías tomadas durante el encuentro de Hendaya (por E. Ortega)

la simbología y parafernalia fascistas y daba un viraje a su política exterior, declarándose neutral. Ese giro no evitó que, tras la victoria de los Aliados, España sufriese un aislamiento diplomático internacional por parte de los vencedores. En mayo de 1945, la ONU acordaba por unanimidad rechazar el ingreso de España, condena ratificada en febrero de 1946. Casi todos los países se sumaron a un bloqueo diplomático de España, retirando a sus embajadores en Madrid.

Esa inicial unanimidad hizo abrigar grandes esperanzas a los exiliados republicanos españoles, que esperaban que el régimen de Franco se derrumbase por la presión exterior, e igualmente a los monárquicos, que confiaban en una restauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón. Sin embargo, la posibilidad de que Franco dejase el poder o fuese obligado a ello empezó a resquebrajarse lentamente desde 1947, ante el temor de las potencias occidentales de que el régimen franquista fuese derrocado por un poder izquierdista que cayese en la órbita de Moscú, en un momento en el que la *guerra fría* hacía su aparición en el escenario europeo. La *Doctrina Truman* de contención del comunismo, adoptada por los Estados Unidos, llevó a revalorizar la importancia geoestratégica de la España franquista. Con ello, desde 1948 se produjo una lenta normalización de las relaciones exteriores de España con las potencias occidentales, en primer lugar con los Estados Unidos, y más tarde con Gran Bretaña, Francia, etcétera.

Como muestra de la adaptación a las nuevas circunstancias, en julio de 1945 Franco había llevado a cabo una amplia remodelación ministerial. Del nuevo Gobierno desapareció la Secretaría General del Movimiento como cartera ministerial, y se incrementó la

presencia de los católicos (Martín Artajo, en la importante cartera de Asuntos Exteriores), se mantuvo la de los falangistas y disminuyó la de los tradicionalistas y los monárquicos, evitando así dar demasiado poder a los partidarios de la restauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón. Se promulgó el *Fuero de los Españoles,* declaración de derechos que incluía el reconocimiento de muy limitadas libertades de reunión, asociación y expresión, *siempre que no fuese en contra del Régimen*, con lo que en la práctica se invalidaba el alcance de aquéllos. En octubre de 1945 se aprobó la *Ley de Referéndum Nacional,* que sólo se aplicó dos veces (1947: *Ley de Sucesión* y 1966: *Ley Orgánica del Estado*), sin que existiese ningún control ni garantía de limpieza electoral.

La *Ley de Sucesión* aprobada en 1947 definía a España como un reino, y como un *Estado católico, social y representativo.* Igualmente, la ley creaba el Consejo de Regencia y el Consejo del Reino, con carácter consultivo. En 1948 se promulgaba una nueva *Ley de Régimen Local,* que establecía la elección corporativa por tercios de los cargos municipales (los tercios de cabezas de familia, sindicatos, y miembros de entidades económicas, profesionales y culturales); con todo, los alcaldes serían nombrados por el ministro de la Gobernación en localidades superiores a los 10.000 habitantes y capitales de provincia, y en las demás localidades pasaban a ser designados por el gobernador civil. Para las Diputaciones se establecía un sistema de elección corporativa por tercios, más complejo. La participación electoral de los cabezas de familia en las elecciones municipales fue siempre muy escasa, por lo que la *democracia orgánica* del régimen franquista apenas gozó de legitimación popular.

En 1951, una nueva remodelación ministerial reforzó la presencia de los católicos en el gabinete. El nuevo Gobierno, además de dar un primer cambio de rumbo a la política económica, desarrolló una política exterior orientada a acabar con las reticencias existentes hacia el régimen de Franco. Los embajadores comenzaban a retornar a Madrid, y España pasó a ser admitida en organismos internacionales, como la UNESCO y la FAO, hasta que en 1955 logró entrar en la ONU. En 1953 se firmó el Concordato con el Vaticano, que daba a la Iglesia católica una influencia importante en la vida civil y garantizaba su financiación por el Estado; en contrapartida, el Estado español seguía gozando del derecho de *presentación* en la nominación de obispos, y disfrutaba además del reconocimiento y legitimación que le otorgaba la Iglesia, reforzándose así el nacionalcatolicismo.

Ese mismo año 1953 se firmaron también los acuerdos entre España y los Estados Unidos, por los que Madrid cedía al ejército norteamericano el derecho a instalar bases aéreas y navales en suelo español, siendo las contrapartidas ofrecidas por los norteamericanos relativamente muy escasas, consistiendo sobre todo en equipamiento militar. Pero, en todo caso, gracias a estos pactos se acababa el aislamiento del Régimen, si bien la España de Franco siempre encontró dificultades para normalizar plenamente sus relaciones con las potencias occidentales, viviendo en una suerte de ostracismo protocolario: un indicador de ello fueron las escasas visitas realizadas por dignatarios extranjeros, y las aún más escasas de Franco a otros países, que se limitaron a Portugal.

En 1957 tuvo lugar una nueva reestructuración del Gobierno. En virtud de ella perdieron posiciones los falangistas y la ACNP en favor de un nuevo grupo que hacía su rutilante aparición: los *tecnócratas* católicos del Opus Dei. Junto a la *política de estabilización* dirigida a liberalizar las estructuras de la economía española, este nuevo Gobierno promulgó una serie de leyes de reforma y racionalización de la administración pública (como la *Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado* y la *Ley de Procedimiento Administrativo*), la *Ley de Orden Público,* etcétera. En 1958 se promulgó la *Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional,* en la que se reafirmaban las bases doctrinales primigenias del Régimen: democracia orgánica y rechazo de la democracia liberal, catolicismo y tradicionalismo. El *Movimiento* sustituía así de manera creciente a un partido único (FET de las JONS) cuya función era cada vez menor.

Durante los años sesenta, las profundas transformaciones que experimenta la sociedad española llevan al



Franco en la boda de su hija Carmen con Cristóbal Martínez Bordiú, el 10 de abril de 1950

Régimen a realizar algunos cambios institucionales y a intentar adaptarse a las circunstancias. En 1966, a instancias del ministro *aperturista* de Información y Turismo, Manuel Fraga, se promulga la *Ley de Prensa,* que suaviza un tanto la censura (al eliminar la censura previa). Ese mismo año se sometió a referéndum la *Ley Orgánica del Estado,* que se basaba en los principios del Movimiento, si bien introducía algunos cambios: creación de un grupo de cien procuradores (dos por provincia) elegidos por los cabezas de familia y mujeres casadas; reorganización del Consejo Nacional del Movimiento; fijación del *recurso de contrafuero* para toda ley que vulnerase los principios fundamentales del Movimiento, y separación de los cargos de jefe del Estado y del Gobierno: Franco podría elegir entre una terna propuesta por el Consejo del Reino.

En junio de 1973, Franco designó para el cargo de jefe del Gobierno a un fiel colaborador, el almirante Carrero Blanco, que pereció en un atentado de la organización terrorista vasca ETA en diciembre del mismo año. Tras su muerte, ocupó el cargo Carlos Arias Navarro. Se revestía así al Régimen, en todo caso, de una mínima apariencia democratizadora dentro de sus moldes autoritarios básicos, que continuaban vigentes sin sufrir alteraciones significativas. En 1969, Franco había nombrado sucesor suyo a título de Rey al hijo de don Juan de Borbón, el príncipe Juan Carlos de Borbón, educado en España.

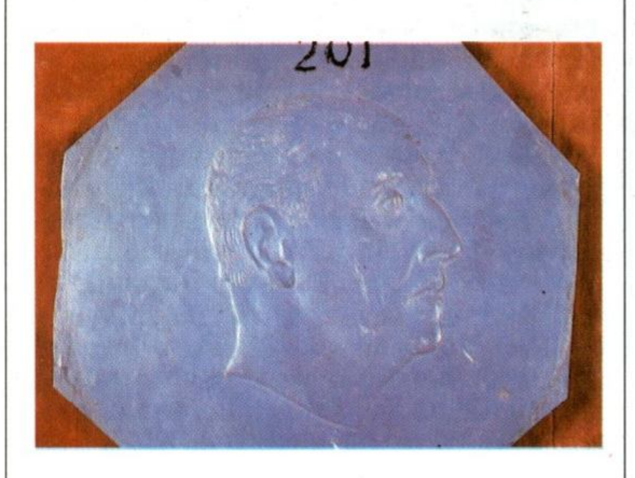
A lo largo de esta etapa final, el Régimen perdió aceleradamente legitimidad política y social. Los últimos intentos de aperturismo limitado que llevó a cabo Arias Navarro en 1974 —el llamado *espíritu del 12 de febrero*— mediante una *Ley de Asociaciones Políticas,* llegaron demasiado tarde. Al día siguiente del fallecimiento del dictador, el 20 de noviembre de 1975 tras una larga agonía, el Régimen había perdido todo su sustento y su legitimidad, pese a los intentos de algunos nostálgicos por revivir su vigencia.

La definición del franquismo

¿Cómo clasificar tipológicamente el régimen franquista? Los debates sobre este aspecto siguen siendo bastante vi-

vos entre los diferentes científicos sociales, y se dista aún de un acuerdo definitivo, al igual que tampoco existe tal acerca de la definición del fascismo o del nacionalsocialismo, por ejemplo. El sociólogo Juan J. Linz formuló ya en 1964 una conceptualización de la naturaleza del franquismo, definiéndolo como un régimen *autoritario* y *no totalitario,* caracterizado por un pluralismo limitado, sin ideología responsable o directora, pero con una *mentalidad característica*, por una falta de movilización política intensa fuera de momentos concretos, y con un dirigente o pequeño grupo dirigente que ejercía el poder dentro de unos límites formalmente mal definidos. Esta caracterización recibió numerosas críticas en los años sucesivos, entre otros motivos por no tener suficientemente en cuenta una perspectiva evolutiva, es decir, por aplicar las características del régimen franquista visibles en los años sesenta a toda su historia de forma retrospectiva.

Manuel Ramírez, así, propuso en 1978 dividir a la dictadura franquista en tres fases bien diferenciadas: 1.ª) 1939-45, etapa durante la que el franquismo sería definible como un claro régimen totalitario, equiparable a cualquier régimen fascista contemporáneo a él; 2.ª) 1946-60: etapa calificable como dictadura *empírico-conservadora*, término que prefiere al de autoritarismo, ya que lo fundamental en esta etapa sería el pragmatismo al servicio del poder personal de Franco; 3.ª) 1960-1975, fase del *regimen tecno-pragmático.* Por su parte, Javier Tusell matizó y completó en 1988 la definición de Linz. Para este autor, el régimen franquista fue una *dictadura no-totalitaria,* y por lo tanto, no fue fascista (ya que, además, el fascismo italiano sería una forma de *totalitarismo imperfecto*).



El franquismo no fue una ideología, sino más bien el resultado de la guerra civil, lo que dio lugar al nacimiento de una mentalidad característica de los vencedores, que adquirió modulaciones doctrinales diferentes, evolutivas y hasta contradictorias en ocasiones. La dictadura de Franco, así, se habría caracterizado por un acusado pragmatismo, con un doble componente —militar y católico— fundamental, sin que ninguno de ellos llegase a predominar. Existía un pluralismo limitado entre las diferentes familias políticas del Régimen, y, aunque la represión había sido extremadamente dura en los primeros años, durante las décadas posteriores la tolerancia del Régimen hacia la oposición se amplió. La oposición antifranquista, con todo, nunca fue capaz de jugar un papel claramente determinante, fuera de momentos circunstanciales.

Otro grupo de autores, como Fontana, Payne, Molinero e Ysàs, mantiene que la evolución del régimen franquista estuvo dictada ante todo por la necesidad de adaptarse a los cambios sociales internos y a las presiones del entorno internacional. Sin embargo, en un principio el Régimen había mostrado su verdadera cara: la de un sistema básicamente fascista con ciertas peculiaridades, como el fuerte peso de la impronta católica, lo que no era exclusivo del franquismo, y el haber nacido como consecuencia de una guerra civil, lo que explicaba también su mayor grado de represión y violencia.

El franquismo se dotó de un partido único, unas organizaciones de masas y un liderazgo carismático, y se caracterizó también por querer crear un *nuevo orden* social superador de la lucha de clases, por un nacionalismo imperial con veleidades expansionistas, etcétera. Sólo la derrota del Eje en la II Guerra Mundial llevó a una suerte de *desfascistización* del régimen, que en un principio afectó más a los aspectos formales que al contenido del mismo, y que fue acentuada sobre todo por el obligado cambio de política económica que se impuso ante el evidente fracaso de la política autárquica. Ello generó desde finales de los años cincuenta una mayor permisividad política por parte del régimen.



Izquierda, Franco en una escayola para la fabricación de monedas, modelado por Benlliure, 1949. Arriba, Franco y una alegoría de su dictadura (por E. Ortega)

La sociedad española durante el franquismo

De la guerra civil emergió una sociedad dividida entre vencedores y vencidos. Los vencedores eran claramente el bloque de derecha antirrepublicana más o menos identificado con los valores principales defendidos por el bando insurgente —religión, orden, propiedad— y entre los vencidos se situaban los militantes y simpatizantes de los partidos republicanos, de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda, nacionalistas vascos, catalanes y gallegos. Asimismo, la división entre vencedores y vencidos equivalía también, a grandes rasgos, a una gran divisoria social entre clases dominantes (oligarquía agraria, burguesía industrial y financiera) y clases subalternas (trabajadores asalariados urbanos y rurales), con actitudes más divididas



entre las clases medias y el campesinado pequeño y mediano propietario, favorable al Régimen en zonas como Castilla y Navarra.

La política social del franquismo anuló en primer lugar las disposiciones de la República, sobre todo la reforma agraria, y restituyó asimismo propiedades y fábricas incautadas en la zona republicana durante la guerra a sus antiguos dueños. Los organismos del sindicalismo vertical dieron una clara ventaja en todo momento a los empresarios, y los trabajadores solamente tendrán una posibilidad de defensa de sus intereses en los cargos de elección directa (enlaces sindicales, jurados de empresa desde 1954). El Estado regulaba a través del Ministerio de Trabajo las condiciones a las que se habían de ajustar las relaciones laborales, en las que podían intervenir los patronos adaptando la reglamentación del ramo a las características específicas de la empresa.

Igualmente, según la primera legislación laboral franquista, las mujeres habían de dejar su trabajo al casarse, recibiendo una indemnización denominada *dote*; y las mujeres casadas que quisiesen seguir trabajando precisaban de la autorización de sus maridos. En contrapartida, la legislación aseguraba estabilidad al trabajador, necesitando las reducciones de plantillas la autorización de la autoridad laboral; los despidos individuales pasaban obligatoriamente por la Magistratura de Trabajo.

En lo referente a las actitudes sociales durante el franquismo, es de destacar que los estudios monográficos siguen siendo muy escasos, por lo que sólo nos podemos limitar a algunos apuntes. El apoyo de los grandes propietarios agrarios, de los industriales y de la burguesía financiera, incluidas las burguesías «periféricas» vasca y catalana, es indiscutible, fuera de algunos casos individuales de actitudes contestatarias. Dejaron que el régimen se ocupase de mantener la paz social y pudieron dedicarse a sus negocios tranquilamente.

Hubo, sin embargo, algunas posiciones críticas durante los años cuarenta frente a la política económica autárquica, como las de los industriales catalanes, que criticaban sus malos resultados. Igualmente, algunas de las medidas de política laboral del régimen, como el establecimiento por ley de los tribunales de empresa en 1947, fue rechazado por la burguesía industrial, que consiguió retrasar su puesta en vigor hasta 1954.

Las actitudes de las clases medias, como ya se ha apuntado, fueron más variadas. Entre ellas había penetrado anteriormente con gran fuerza el republicanismo, y en Cataluña y el País Vasco —en menor medida, Galicia— el nacionalismo periférico. Los alineamientos con el nuevo Régimen fueron tantos como las actitudes de rechazo más o menos pasivo, y aquellos tendieron a producirse entre los sectores pre-



Izquierda, Franco, retratado por Benlliure (dibujo para una moneda, 1949). Arriba, Franco y su esposa, Carmen Polo, reciben a Eva Perón, esposa del presidente argentino, en 1947

viamente influidos por el catolicismo, gracias a la defensa de la religión y de los valores tradicionales de que hacía gala el franquismo.

Pocas dudas caben, sin embargo, acerca de la actitud de rechazo mayoritario hacia el régimen abrigada por los asalariados urbanos y los jornaleros agrarios, incluyendo buena parte del campesinado pequeño-propietario de tradición asociativa anterior a la guerra (como fue el caso en Galicia); pero ese rechazo no se tradujo en una adhesión masiva a las organizaciones y grupos antifranquistas, lo que se explica ante todo por el temor social creado por la brutal represión de los años de la guerra y los primeros de posguerra, las difíciles condiciones de subsistencia económica, y las propias dificultades de los diferentes sectores de la oposición antifranquista para concertar una acción común.

Hubo, con todo, algunos conflictos obreros importantes desde la segunda mitad de los años cuarenta, como la huelga general del primero de mayo de 1947 en Vizcaya y Guipúzcoa, alentada por el Gobierno Vasco desde el exilio y secundada tanto por nacionalistas como por izquierdistas, que fueron reprimidos duramente. Incluso, la actitud de sectores obreros tradicionalmente combativos y difíciles de controlar para las autoridades, como los mineros asturianos, fue más bien de rechazo pasivo durante los años cuarenta y primeros cincuenta. Lo mismo se puede afirmar de los trabajadores del campo, si bien es cierto que en las zonas rurales encontró apoyos suficientes la guerrilla antifranquista para continuar sus acciones hasta comienzos de los años cincuenta.

Durante esa década comenzaron en España las grandes transformaciones sociales que alcanzaron su cénit en la siguiente (emigración, éxodo rural, mejora general del nivel de vida, etcétera). Sin embargo, a principios de los cincuenta los bajos salarios y el alza de precios provocaron aún varios conflictos laborales: la huelga de los tranvías de Barcelona de 1951, que se extendió a varios sectores; las huelgas generales de abril de ese mismo año en Vizcaya y Guipúzcoa, y algunos conflictos más en Vitoria, Pamplona y Madrid. En 1956-58 se registraron también huelgas en varios puntos de España. A ello se unieron disturbios en las Universidades, sobre todo en la de Madrid en 1956.

Al calor de los cambios sociales y de estas movilizaciones, junto con el relevo generacional que tiene lugar entonces —cuando accede a la madurez una generación que no combatió en la guerra civil— surgieron nuevos grupos de activistas obreros, vinculados a movimientos cristianos de base (Hermandades Obreras de Acción Católica, HOAC, fundadas en 1946; la Juventud Obrera Cristiana, JOC, etcétera).

Igualmente, desde fines de esta década los comunistas empezaran a poner en práctica la estrategia del *entrismo*, es decir, el intentar plantear conflictos y reivindicaciones laborales a través de la penetración y participación en el entramado institucional de los sindicatos verticales (OSE, enlaces sindicales, etcétera), mientras socialistas y anarcosindicalistas no se adaptaron a las nuevas circunstancias y perdieron influencia progresivamente: los primeros quedaron reducidos a núcleos militantes en el País Vasco, Asturias y Madrid, y los segundos prácticamente desaparecieron como fuerza de oposición. Además, surgieron nuevas organizaciones de izquierda antifranquista desde 1955, integradas sobre todo por estudiantes y elementos de las clases medias: caso del Frente de Liberación Popular (FLP), de orientación socialista, que aumentó su influjo en los medios universitarios.



Durante los años sesenta, la mayor prosperidad económica, el aumento de la urbanización y el crecimiento del sector secundario y terciario provocaron una movilidad social acelerada nunca experimentada antes en la Historia de España, y produjo una amplia clase media —la *burguesía del seiscientos*—, así llamada caricaturescamente por el utilitario que se hizo popular durante aquellos años. Sin embargo, el crecimiento económico no hizo desaparecer las protestas estudiantiles y los conflictos obreros.

Por el contrario, el mayor alcance de las transformaciones sociales contribuyó a agudizar las tensiones entre la sociedad y el Régimen, si bien es cierto que esa conflictividad no llegó a acabar con el franquismo. Pero sí es cierto que jugó un gran papel en otro sentido: el de erosionar su legitimidad y credibilidad política. Los factores de esa nueva conflictividad que, como afirma J. P. Fusi, fue sobre todo consecuencia del desarrollo de la sociedad española y de la imposibilidad del Régimen para adaptar su estructura a las nuevas realidades sociales del país, fueron fundamentalmente cuatro:

1) La conflictividad laboral, que se vio favorecida por la nueva estructura de oportunidades políticas que ofrecía la *Ley de Convenios Colectivos* de 1958. Esta potenciaba los jurados de empresa y el papel de los enlaces sindicales, lo que llevó a que los salarios y condiciones laborales se fijasen en convenios directos entre los representantes de los empresarios y los trabajadores. Con ello, se multiplicaron los conflictos laborales: de 777 en 1963 se llegó a 1.595 en 1970 y a 3.156 en 1975, siendo las zonas más conflictivas Barcelona, Madrid, País Vasco y Asturias. Por sectores, el mayor número de huelgas se daba en la minería, la metalurgia y la construcción, aunque progresivamente se fueron extendiendo a sectores industriales de nueva aparición y a zonas sin gran tradición sindical previa.

La movilización laboral favoreció el crecimiento de una organización sindical clandestina: las Comisiones Obreras (CC.OO.), sobre todo desde 1962. CC.OO. habían surgido como comités para negociar los convenios colectivos al margen del sindicalismo oficial, y fueron dirigidas mayormente por activistas vinculados al PCE. También surgieron al abrigo de la nueva estructura de relaciones laborales otros sindicatos clandestinos, como la Unión Sindical Obrera (USO), formada en 1960 en Asturias y en el País Vasco a partir de núcleos de la JOC; a ella se unió la pervivencia de la UGT en algunas zonas, y la más débil de ELA-STV en el País Vasco. Desde comienzos de los años setenta harán su aparición al-



Cartillas de racionamiento de 1942, izquierda. Representación ideal de una familia española, con la frase de Franco: 'Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan' (hoja de calendario de Auxilio Social), arriba

gunos sindicatos más, como la CSUT o el Sindicato Obreiro Galego (SOC).

Por otro lado, no hay que despreciar la importancia de los movimientos vecinales surgidos en las periferias de las grandes ciudades en protesta por las deficiencias de equipamientos y servicios de las barriadas populares, resultado de la atroz especulación urbanística que había acompañado al crecimiento urbano de la década. Esos movimientos vecinales, especialmente activos en Barcelona y Madrid, contribuyeron también a deslegitimar a los poderes locales franquistas.

2) La agitación estudiantil adquirió, tras el precedente de los sucesos de 1956 en Madrid, un carácter casi endémico desde 1963-64, primero en las universidades de Madrid y Barcelona, para después extenderse a prácticamente todas las del país. Las reivindicaciones estudiantiles se centraban ante todo en la legalización de sindicatos universitarios democráticos, pero de modo general demandaban también la democratización del sistema político. El descontento de los estudiantes reflejaba así, en última instancia, el fracaso del sistema educativo del régimen para integrar a unas nuevas eli-

tes que sentían de modo creciente la contradicción entre un régimen autoritario y una sociedad que estaba cambiando a un ritmo vertiginoso. Y ante la protesta estudiantil, la única respuesta del régimen fue tratar el problema meramente como una cuestión de orden público.

3) El abandono de la Iglesia católica fue decisivo para la erosión de la legitimidad del franquismo en aquellos años. Los conflictos con el clero de base ya habían empezado a manifestarse en 1960, sobre todo con el vasco y el catalán (carta de 339 curas vascos en denuncia de la falta de libertades; apoyo de varios obispos a las actividades de las HOAC y la JOC, así como de varios curas a ETA, a CC.OO. o a los estudiantes universitarios; marcha de los sacerdotes de Barcelona en 1966, etcétera). En 1971, la Asamblea Episcopal aprobó una resolución en la que pedía perdón público por la parcialidad de la Iglesia durante la guerra civil, y en 1973 los obispos se pronunciaron a favor de la independencia entre la Iglesia y el Estado.

Todo ello revelaba que la Iglesia española había sabido adaptarse a los cambios que tenían lugar en la sociedad. Esa adaptación también fue impulsada claramente por la voluntad reformadora del Concilio Vaticano II y de los papas Juan XXIII y Pablo VI. También fue un factor importante la renovación de la jerarquía episcopal desde 1964 por los nuncios papales en España, como se puso de manifiesto en el nombramiento del liberal monseñor Enrique y Tarancón como primado en 1969.

La *traición* de la Iglesia fue sin duda la más irritante e incomprensible para el propio Franco y para los sectores más inmovilistas del Régimen, que desde 1967 contaban con órganos de expresión propios —como la revista *Fuerza Nueva*— y empezaban a ser conocidos como *el búnker*. Significativo fue que en el entierro de Carrero Blanco, en diciembre de 1973, Enrique y Tarancón fuese abucheado e increpado por los más adictos al régimen.

4) En cuarto lugar, el resurgimiento de los nacionalismos periféricos, y muy especialmente la gestación del *problema vasco*, el de mayor envergadura con el que tuvo que enfrentarse el Régimen. Lo que era muestra de una de las mayores limitaciones del franquismo: su fracaso en *reespañolizar* el país y acabar con los nacionalismos periféricos. De hecho, en 1936 no sólo se había producido una división irreconciliable entre nacionalismos periféricos y nacionalismo español, sino que también tuvo lugar una profunda fractura dentro del nacionalismo español, que queda prácticamente hegemonizado por el discurso católico-tradicionalista y uniformizador, retocado con algunas aportaciones fascistas.

Por el contrario, el nacionalismo español de orientación liberal-democrática y el representado también por la izquierda obrera quedaron derrotados y profundamente afectados en su legitimidad. El franquismo, en gran medida, repitió amplificándolo el efecto incubación que también había producido años antes la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, la propuesta de nacionalismo español de raíz católico-tradicional *fascistizado* fue incapaz de imponerse totalmente y, sobre todo, no fue capaz de eliminar las raíces sociales de los nacionalismos periféricos. Muy al contrario, el efecto fue el inverso. El franquismo llevó a cabo además una clara persecución cultural contra los idiomas distintos del castellano, especialmente dirigida contra su uso público, aunque toleró el cultivo de los mismos como lenguas literarias a partir sobre todo de los años cincuenta, de modo que en determinados ámbitos de la cultura siguieron siendo publicados libros en gallego, catalán y en menor medida vasco, bajo un férreo control de la censura oficial.

Además de ello, la opresión estatal, que buscaba reducir a su más mínima expresión cualquier sentimiento de diferencialidad periférica considerado *separatista,* hizo aparecer como una realidad la idea de *ocupación española* en algunas zonas y especialmente presente en el País Vasco y Cataluña. Por ello, tuvo el efecto inesperado de contribuir a aumentar la cohesión de las *comunidades* nacionalistas vasca —sobre todo— y catalana. En el caso gallego, la guerra civil había interrumpido una dinámica de acelerada expansión de su base social, que sin embargo no estaba aún lo suficientemente consolidada como para resistir el terrible golpe de 1936; por eso, la reconstrucción de la incipiente comunidad nacionalista en las difíciles circunstancias de la posguerra fue muchísimo más proble-



Franco, rodeado de sus ministros en 1957; frente al jefe del Estado, Ullastres, Alonso Vega y Castiella

mática, quedando muy mermado el número efectivo de activistas galleguistas. Aún así, la vía cultural seguida por el galleguismo del interior a partir de 1950 garantizará una cierta pervivencia de la alta cultura en lengua gallega.

El franquismo consagró la hegemonía de aquel nacionalismo español de carácter reactivo (es decir, fundamentalmente enfrentado a los nacionalismos periféricos, ante los que reafirma su propia identidad) y de filiación tradicional-autoritaria. A largo plazo, la aportación del fascismo español fue menor que la del nacionalismo conservador y católico anterior a 1936, que centrará su discurso en la afirmación esencialista de una España católica identificada con Castilla y su Historia, la cual definiría a su vez un *Volksgeist* español intemporal cuya expresión complementaria era el concepto de *Hispanidad* traducido en un retórico imperialismo cultural hacia Latinoamérica.

La política educativa del franquismo será uno de los campos en los que se intentará poner en práctica ese programa de *renacionalización,* a través de la propagación de una visión de la Historia y del presente en la que exaltaban los valores de catolicismo, unidad y tradición. A lo que se unía una política de propaganda oficial y de exaltación patriótica centrada en ciertos símbolos y fechas (el 18 de julio, aniversario del llamado *Alzamiento* contra la República; el 12 de octubre, *Día de la Hispanidad,* etcétera), incluso la manipulación de símbolos deportivos, sobre todo el fútbol, una de las distracciones de masa potenciadas por el Régimen.

Tampoco hay que olvidar que los medios de comunicación masivos, y muy especialmente la televisión, alcanzaron una difusión insospechada desde mediados de los años cincuenta, y sin duda contribuyeron en mucho a una mayor homogeneización cultural y lingüística del territorio español. Ahora bien, aunque se carece por ahora de estudios detallados sobre el impacto *renacionalizador* del franquismo, se puede afirmar hipotéticamente que su éxito siguió siendo relativamente limi-

tado: el régimen franquista no tuvo el éxito esperado en su misión de volver a forjar una *unidad de destino en lo universal* que crease una nueva nación española sobre las ruinas de la guerra civil.

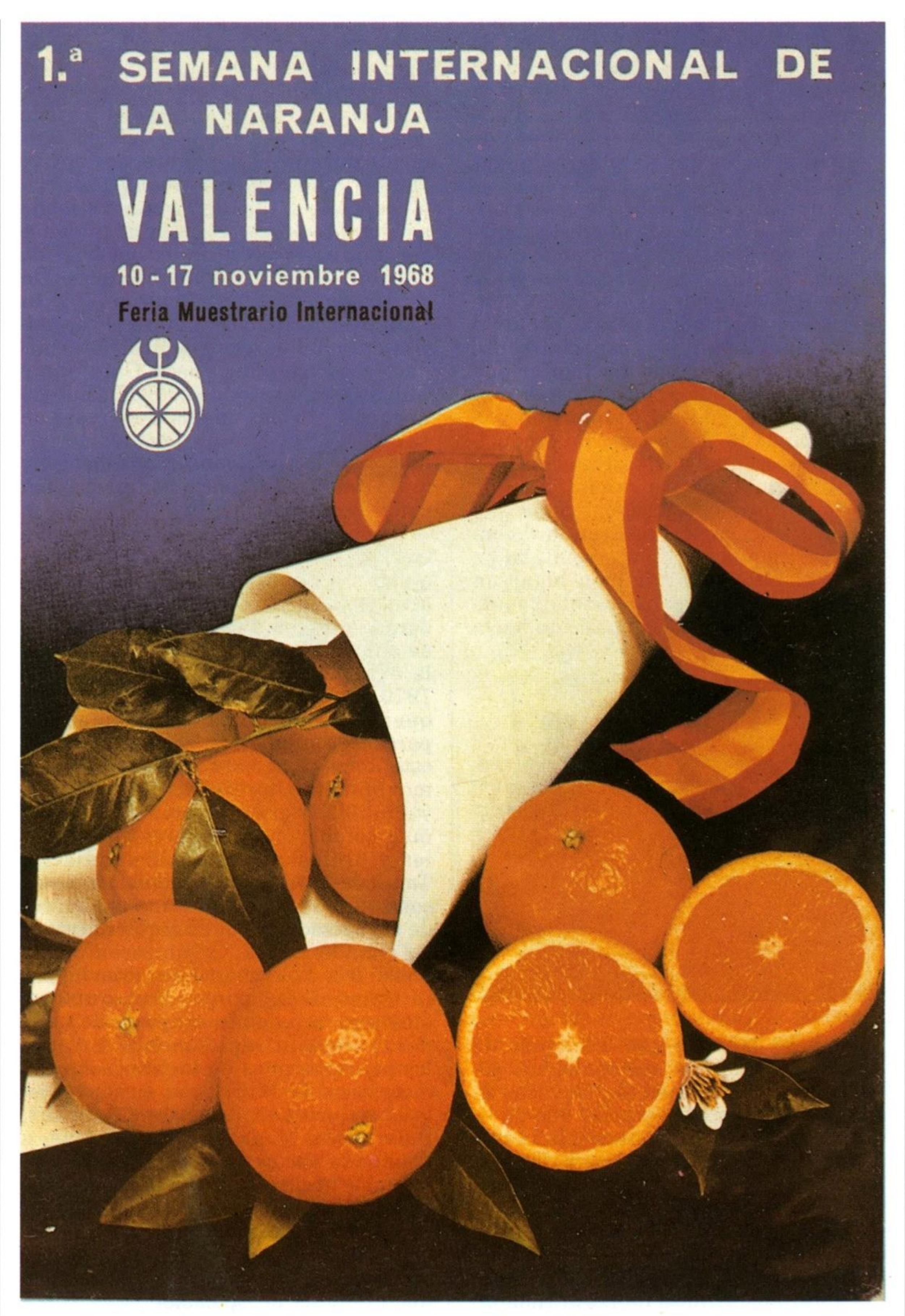
Si en el exilio republicano imperará la tendencia a permanecer estancado en las formulaciones que sobre el problema nacional se mantenían durante la II República, en el interior las coordenadas de la cuestión irán evolucionando al compás de los profundos cambios que también tendrán lugar en la sociedad española. En consonancia con la combinación de represión estatal y supervivencia del legado político nacionalista de antaño, unido al fracaso palmario de lo que podríamos denominar *neoespañolización franquista* de signo católico-tradicionalista, también se produjo una serie de importantes mutaciones ideológicas en el seno de los nacionalismos periféricos durante el franquismo.

Por un lado, sobre todo en el caso catalán, tiene lugar una reconversión de parte del catalanismo republicano y del conservador en una propuesta nacionalista de clara raigambre católica (muy influida por el personalismo cristiano en los años cincuenta), algo lógico si se tiene en cuenta que la Iglesia se convierte en depositaria de la tradición nacionalista y en uno de los focos protectores que restan para la preservación de la cultura autóctona, al abrigo del acecho oficial; en el País Vasco ocurre algo semejante, pero en este caso ello suponía fortalecer la tradición anterior. En Cataluña, la pervivencia de la identidad colectiva se mantuvo sobre todo a través de la sociedad civil: ediciones en idioma catalán, instituciones como *Omnium Cultural,* el papel simbólico del Fútbol Club Barcelona, el fenómeno de la *Nova cançó,* etcétera, siendo los conflictos públicos menos notorios, aunque existentes (por ejemplo, el proceso contra Jordi Pujol en 1960 o la expulsión del abad de Montserrat, Escarré, en 1965).



Por otro lado, desde comienzos de los años del desarrollismo la irrupción de la influencia ideológica marxista-leninista, de las doctrinas del colonialismo interno y el ejemplo político inmediato ofrecido por los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo incidieron sobre las nuevas generaciones de activistas nacionalistas que protagonizaron una suerte de *rebelión generacional* frente a sus mayores, más anclados en los postulados de la II República. El resultado fue la aparición de partidos como la Unión do Pobo Galego (UPG) en Galicia, el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN) en Cataluña, y la evolución hacia esos postulados ideológicos de la nueva organización nacionalista vasca surgida a partir de las juventudes del PNV y del grupo *Ekin* en 1959, Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Ese influjo también tiene lugar sobre algunos sectores de la izquierda canaria, por ejemplo, que a partir de grupos de izquierda radical y escisiones del PCE que evolucionan hacia el nacionalismo, contempla durante estos años el surgimiento de una corriente política de izquierda nacionalista, defensora de una interpretación en clave *colonial* de la situación periférica del archipiélago.

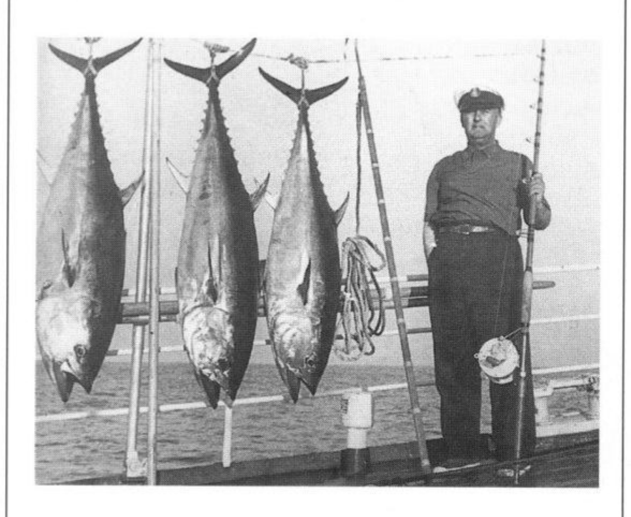
ETA se convirtió en uno de los mayores quebraderos de cabeza del régimen, desde que la organización adoptó una estrategia de lucha armada a partir de 1968: entre ese año y 1975, la organización terrorista se cobró cuarenta y siete víctimas mortales, entre ellas Carrero; llevó a cabo sonados secuestros y gran cantidad de atracos. La represión del Régimen, que decretó diversos estados de excepción en el País Vasco desde 1968, practicó numerosas detenciones e hizo uso de la tortura, creó una espiral que favoreció la identificación de buena parte de los nacionalistas vascos con el puñado inicial de



Izquierda, Franco retratado por Juan de Avalos en 1966 (galvanoplastia para el acuñamiento de monedas). Arriba, cartel de la Primera Semana Internacional de la Naranja, noviembre de 1968

jóvenes activistas, y en definitiva contribuyó a ensanchar la base social de apoyo a ETA y sus posiciones. Particularmente importante fue en 1970 la campaña en solidaridad con los dieciséis encausados etarras en el juicio de Burgos, para los que se pidieron nueve penas de muerte.

La apropiación y práctica monopolización del discurso nacionalista español por parte del franquismo y de la derecha política y sociológica en general tendrá también significativas consecuencias posteriores para el conjunto de este nacionalismo, especialmente cuando se vea obligado a acreditar una nueva credibilidad democrática durante el período final del franquismo y el comienzo de la Transición. Se producirá entonces una deslegitimación —a menudo bastante apriorística— de cualquier forma de nacionalismo español, identificado sin más con la defensa del franquismo. Como resultado en parte de ello, tuvo también lugar un desplazamiento circunstancial de la izquierda española en la oposición hacia



posiciones federalistas, e incluso de connivencia con los nacionalismos periféricos. Se tratará en ambos casos de una fórmula poco meditada, que se limitaba a seguir mecánicamente la tradición federalista de la izquierda hispánica.

Junto a ello, entre las izquierdas de los años setenta tuvo lugar una aceptación de los postulados de los nacionalismos periféricos provocada sobre todo por la imposibilidad momentánea de hallar un mensaje nacionalista español legitimado democráticamente. Resultado de todo ello fueron unos años de completa desorientación y provisionalidad en los principales partidos de la izquierda española ante el problema de cómo resolver la cuestión nacional en la futura España democrática. Así, el PCE prosiguió en la línea, marcada por la III Internacional durante el período de entreguerras y manifestada parcialmente durante la República, de apoyo a las reivindicaciones nacionalistas periféricas, lo que también venía motivado por la necesidad de competir durante los años anteriores con las opciones de la propia izquierda nacionalista. De este modo, entre las resoluciones de su Congreso de 1975 se hallará el reconocimiento del derecho de autodeterminación para el País Vasco, Cataluña y Galicia. Por otro lado, el PSOE también llegará a afirmar en sus Congresos de 1974 y 1976 el derecho de autodeterminación de las *nacionalidades ibéricas,* junto con su preferencia por un sistema federal.

Como resultado de toda esta conflictividad, la oposición política antifranquista irá cobrando fuerza y empezará a velar sus armas ante lo que se consideraba que iba a ser el final, más tarde o más temprano, del Régimen, ante la evidencia, clara ya a la altura de 1970, de que al general Franco no le quedaban muchos años de vida. Los partidos comunistas —PCE y PSUC— ostentaban una clara hegemonía en los movimientos obreros estudiantiles y vecinales, y poseían una influencia muy notable en los sectores intelectuales y profesionales antifranquistas. También tuvo un protagonismo destacado en la lucha clandestina el abanico de organizaciones de la izquierda radical (Bandera Roja, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Movimiento Comunista, grupos trotsquistas, etcétera), aunque la mayoría de ellas desaparecería rápidamente durante los primeros años de la transición democrática. El PSOE, por su parte, siguió reducido a núcleos en Asturias, País Vasco, Madrid y algunos más, y dominado por la estrategia pasiva que imponía la dirección del partido en el exilio. Hacia 1972, los sectores más dinámicos del interior iniciaron una estrategia de expansión social y recuperación del protagonismo en los movimientos de oposición, y en 1974 consiguieron desbancar a la dirección *inmovilista* del exilio en el Congreso de Suresnes.

Sólo en Cataluña se consiguió una amplia unidad de acción dentro de la



Una de las fabulosas pescas de Franco a bordo del *Azor*. Izquierda. Franco y su esposa, acompañados por el cardenal primado, Pla y Deniel, en el Palacio Real, 1958

oposición antifranquista, alrededor de un lema común: *Libertad, amnistía y estatuto de autonomía* (*Assemblea de Catalunya,* 1972). En 1974, el PCE creó la Junta Democrática, que pese a atraer a sectores muy dinámicos de la oposición antifranquista, no consiguió nuclearla en su totalidad; el PSOE creó, en respuesta, contando con el apoyo de grupos más moderados, la Plataforma de Convergencia Democrática. Ambas plataformas sólo se unificaron tras 1975 en la llamada *Platajunta* (Coordinación Democrática).

Los grupos de oposición liberal monárquica y demócrata-cristiana al régimen franquista también habían ido definiendo sus posturas a lo largo de estos años, sobre todo desde el Congreso de Munich de 1962. Sin embargo, su penetración social era muy limitada, fuera del caso excepcional del PNV en Euskadi y de algunos grupos catalanistas. Las preferencias de los sectores burgueses dominantes y de la amplia clase media creada por el desarrollismo, se orientaban hacia un mantenimiento básico del *statu quo* bajo la forma de una monarquía que introdujese cierta liberalización política.

Particularmente a partir de 1973, la legitimidad del régimen de Franco estaba ya totalmente socavada. El eco de la *revolución de los claveles* portuguesa de abril de 1974 se dejó sentir también en España, y parecía indicar —al igual que la caída del régimen militar en Grecia, en aquel verano— que el fin de la dictadura de Franco estaba cercano. Sin embargo, las diferencias entre Portugal y España eran muchas: ni Portugal había sufrido una guerra civil ni el ejército español se situaba en contra del Régimen, fuera de sectores minoritarios.

La paradoja consistía en que ni las fuerzas de la oposición antifranquista tenían —excepto quizá en el País Vasco— la capacidad de derrocar al Régimen e imponer una *ruptura* democrática, ni tampoco los sectores sociales y las familias políticas interesadas en mantener la estabilidad social y política a cambio de algunas concesiones a la oposición poseían la legitimidad necesaria para presentarse como *restau-*

radores de la democracia. La amplia clase media creada por el franquismo se convirtió en el *colchón* social estabilizador del que había carecido el país en 1936. Del encuentro entre ambas necesidades surgió un perenterio acuerdo, que sólo esperó al día siguiente al fallecimiento de Franco para ponerse en marcha. El *Caudillo* fue enterrado en la más absoluta soledad internacional —sólo el dictador chileno Augusto Pinochet asistió al acto— y su régimen comenzó a derrumbarse paulatinamente.

La economía. I La autarquía

Tres etapas se pueden distinguir claramente en la evolución de la economía española bajo el régimen franquista:

1. La primera, con una etapa *prólogo* claramente identificable con la economía de guerra en la zona rebelde desde 1936, se extiende desde 1939 hasta finales de la década de los cuarenta.
2. La segunda comienza aproximadamente en 1950, y llega exactamente hasta el verano de 1959.
3. La tercera se extiende desde 1960 hasta 1973, cuando se abre la etapa final de la Dictadura, que se superpone a los primeros síntomas de la crisis económica mundial de 1973. Esta etapa es la del *milagro* económico español por antonomasia.

1. *Los años cuarenta.* A partir de 1938, ya se empiezan a fijar las bases normativas e institucionales de la política económica que se aplicaría en lo sucesivo: el bloqueo de transferencias de capital al extranjero; la creación del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes; la política intervencionista en el sector triguero, y las limitaciones en la libertad de industria. Son factores que prefiguran lo que será la tónica en la década: intervencionismo económico del Estado y política de autarquía.

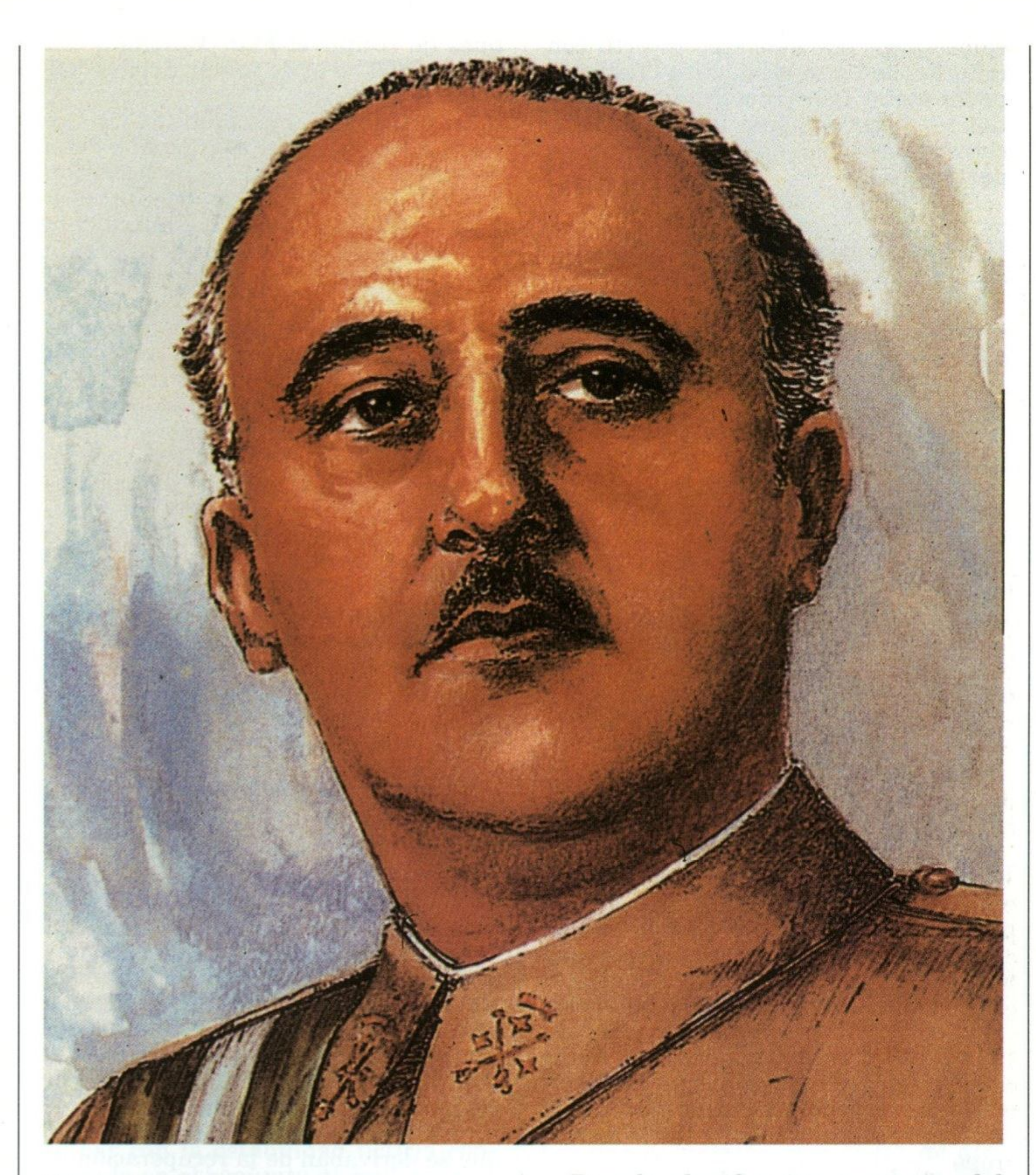
En términos de evolución del crecimiento económico, la primera etapa del franquismo presenta un balance negativo. Durante esta primera década, España sufre un período de estancamiento sin comparación en su Historia contemporánea, incluso teniendo en cuenta que las destrucciones de instalaciones industriales durante la guerra civil habían sido muy limitadas si se comparan, por ejemplo, con las sufridas por varios países centroeuropeos durante la II Guerra Mundial. Entre 1941 y 1945, el crecimiento de la producción industrial fue negativo; entre 1946 y 1950 presentó tasas positivas, pero claramente inferiores a las del resto de los países europeos (que sólo recibieron las ayudas norteamericanas a través del Plan Marshall desde finales de 1948).

El significado último de todo esto es que la política económica del primer franquismo supone el fin del proceso de crecimiento económico moderado pero mantenido, que había comenzado en España en el último tercio del siglo XIX. Y, asimismo, supone un ensanchamiento de la distancia que separaba a España de otros países de Europa occidental. Lo que se combinó con la represión de los sindicatos y de las organizaciones de clase, una rígida disciplina laboral y la fijación de salarios en la industria, en una situación caracterizada, además, por una coyuntura inflacionista en los precios. El consumo privado retrocedió a niveles inferiores a los de 1928, al igual que también retrocedió —hasta 1945— el índice de inversión de capital.

Todo lo antedicho ha de ponerse en relación con los efectos de la política económica del primer franquismo, caracterizado por un intervencionismo extremo al servicio de la opción aislacionista del Régimen. Ese modelo de organización económica se define, en principio, por a) la autarquía económica y b) la intervención del Estado en la planificación de la actividad económica.

La planificación económica del primer franquismo consiste en una suerte de intervencionismo *tradicionalizante*, también llamado por algunos autores *patriarcalismo económico* que en parte reproducía y continuaba las líneas de la política económica anterior a 1936, y que en parte era también adaptación del modelo intervencionista que ofrecía la Italia fascista, especialmente en lo referente a creaciones institucionales: por ejemplo, la fundación del Instituto Nacional de Industria (INI) en 1941, o la promulgación del *Fuero del Trabajo.*

La característica distintiva del modelo intervencionista español en esos años no será solamente el racionamiento de los artículos escasos o el



Retrato adulador de Franco, a comienzos de los años sesenta

control de los precios, sino también la torpeza del aparato estatal que administraba los controles, y el hecho de que la autarquía y el dirigismo no eran considerados como un expediente temporal (es decir, una solución transitoria mientras durase la coyuntura bélica en el continente), sino como una política permanente para una suerte de Estado imperial militar con ciertos resabios de economía cuartelera, muy del gusto de los limitados conocimientos en materia económica del dictador.

Pero la planificación económica del franquismo no pudo evitar algunas disfunciones muy importantes, sobre todo tres: a) la existencia de un mercado negro de gran amplitud (el llamado, por entonces, *estraperlo*) amparado muchas veces en la corrupción de las familias políticas próximas al Régimen; b) el auge de prácticas monopolistas y la generación de rentas a favor de las empresas y grupos de presión que ocupaban posiciones ventajosas cerca del poder político, y que son las que acceden al tráfico de licencias de importación, cupos de racionamiento, divisas, etcétera; y c) el Régimen dejará muy escaso margen de libertad a los

empresarios que quisiesen invertir con criterios de lucro productivo. Tampoco podrá evitar la corrupción administrativa y, lo más doloroso, la miseria y las estrecheces de la gran mayoría de la población.

II La apertura

Este segundo período se va a caracterizar básicamente por: a) El apreciable ritmo de crecimiento de la economía española entre 1951 y 1958 y b) el cambio de orientación fundamental de la política económica, cambio que será lento, pero progresivo.

En lo que se refiere al crecimiento económico, los índices muestran unas tasas elevadas: el índice de producción industrial del subperíodo 1951-1955 es de un 6,6 por 100 y durante el quinquenio 1956-1960 llega a ser de un 7,4 por 100. El mayor dinamismo productivo durante este decenio corresponde al sector industrial. Y la renta real por habitante aumenta de 694 dólares por habitante en 1950 a 1.042 en 1960. España —y eso es significativo— seguirá en lo sucesivo de modo uniforme la pauta de otros Estados europeos, y muy particularmente la de los países de Europa meridional. En concreto, y como en Grecia, Italia o Yugoslavia, pesan en el desarrollo español lo que podríamos denominar las *relaciones exteriores:* transacciones comerciales, remesas de emigrantes que retornan al país y alimentan fundamentalmente a la banca privada y, por último, flujos de capital y divisas gracias a la aparición del turismo de masas procedente de los países del Centro y Norte de Europa.

Sin embargo, los pasos aperturistas de la política económica española cara a abandonar la autarquía anterior fueron durante los años cincuenta cortos y plenos de cautelas. Solamente se vencerán esas resistencias internas con la puesta en práctica del llamado Plan de Estabilización de 1959. Con todo, este denominado *decenio bisagra* de la economía española, presentó un claro carácter de atenuación de la rigidez autárquica de la política económica del franquismo que había caracterizado la etapa anterior. En buena medida, ello implicaba una adaptación a la atmósfera de liberalización económica que se respiraba en Europa después de recibir el Plan Marshall, con cuya ayuda no pudo contar España por razones políticas.

La política liberalizadora de los Gobiernos franquistas fue gradual y hubo de vencer las resistencias de los sectores del Régimen que se seguían pronunciando a favor del mantenimiento de la política económica del período anterior. Pero esa liberalización económica era un requisito básico que debía acompañar a la aceptación e inserción del régimen de Franco en la escena internacional, especialmente tras 1953, cuando se firman los acuerdos entre España y los EE.UU. El nuevo Gobierno formado en 1951, en el que ya figuran algunos aperturistas destacados (Gómez de Llano, Cavestany) impulsará la introducción de nuevos criterios de gestión económica en el ámbito del sector público y la empresa privada, así como medidas destinadas a eliminar los obstáculos que entorpecían la actividad económica en nombre de la protección y del intervencionismo. Hay que tener en cuenta, además, un tercer factor relacionado con la política exterior: las contrapartidas económicas que fueron incluidas en los tratados con los EE.UU., que también contribuyeron a la importación desde Norteamérica de bienes de consumo, bienes de equipo y de materias primas indispensables para la industria.

Esos tímidos comienzos de cambio y dinamización de la economía española, sin embargo, también dieron lugar a una acentuación de las contradicciones internas del sistema económico del país durante el mismo período. Por ejemplo, las crecientes necesidades de importación que tenía la industria, que se derivaban de la recuperación de la demanda interna española, se tradujeron inevitablemente en un enfrentamiento con la limitada capacidad de cobertura en el comercio exterior de unas exportaciones reducidas, poco diversificadas y que soportaban un tipo de cambio desfavorable para la peseta.

De esta manera, las posibilidades de continuidad del proceso de expansión amenazaban con coagularse, en cuanto no cabían dentro del corsé impuesto por el conjunto de normativas estatales de dirección de la economía surgidas en los años anteriores. Las huelgas obreras de 1956 y los conflictos estudiantiles ponían también de manifiesto estas contradicciones agu-



Franco, su hija y dos de sus nietos, de cacería, a finales de los años sesenta

das del modelo de desarrollo económico interno. Hacia mediados de la década, se hacía evidente la necesidad de acabar con la estabilidad ficticia consagrada en el conjunto de reglamentaciones y controles directos sobre la producción que eran herencia de la década anterior, mientras las tensiones de la economía española *real* se disparaban.

El nuevo Gobierno de 1957 casi coincidía en el tiempo con la firma en Roma del Tratado fundacional de la CEE, en marzo de ese año, y llevaría a cabo un conjunto de medidas orientadas a conseguir la estabilidad económica interna y la inserción global de la economía española en el mercado exterior, así como una flexibilización de las regulaciones del mercado interno. Ese conjunto de medidas será conocido como la preestabilización, y antecede al tercer y definitivo paso hacia la liberalización de la economía española: el *Plan de Estabilización* del verano de 1959. El plan se proponía, según el memorándum dirigido por el Gobierno español al Fondo Monetario Internacional, *dar una nueva dirección a la política económica, con el fin de alinear la economía española con los países del mundo occidental y liberarla de intervenciones heredadas del pasado que no se corresponden con las necesidades de la situación actual*. La economía española en 1959 se hallaba, de hecho, al borde del caos, por lo que el Plan de Estabilización no fue sino una suerte de *cura de caballo* para sortear el callejón sin salida al que llevaba el mantenimiento de la política económica del período anterior.

El Plan de Estabilización supuso una reestructuración dolorosa de la economía española, eliminó la mayor parte de las barreras impuestas a la libre circulación de capitales por la política autárquica y normalizó las relacio-

nes internas de costes y precios, al acabar con el control de precios que había sido normativo hasta entonces. En definitiva, marcó un rumbo diferente para la economía, y fue el resultado necesario de toda una década caracterizada por el inicio de un crecimiento económico que no podía seguir encorsetado en los marcos legales heredados de la política económica de la inmediata posguerra.

III Los años del *boom*

Con los primeros años sesenta, se abre la tercera gran etapa de la economía española durante el franquismo, que durará una década, coincidiendo con el ocaso político de la Dictadura y el término del largo ciclo de prosperidad que caracterizó a todos los países de Europa occidental a partir de los años cincuenta.

En lo que se refiere a los factores determinantes del crecimiento económico de este período, hay que señalar que la economía española, después del Plan de Estabilización, muestra una gran capacidad para aprovechar las condiciones favorables que se le presentan en el mercado internacional. Esa capacidad se traduce en una ganancia de amplios márgenes de productividad que antes eran desaprovechados por las limitaciones de la autarquía.

Las ventajas comparativas de la economía española consistían en concreto en: energía barata, obtenida sobre todo mediante el aprovechamiento de la rica red fluvial, no en vano el Régimen se caracterizó por la política de construcción de embalses hidroeléctricos; precios favorables relativos de las materias primas y de los alimentos, lo que se traducía en menores costos de producción; financiación exterior, que se nutría de transferencias de capital por parte de los emigrantes que en los años sesenta se dirigían a los países industrializados de Europa occidental, divisas del turismo y entradas de capital extranjero; fácil adquisición en el mercado internacional de la tecnología y los productos necesarios para secundar los cambios en la demanda; abundantes disponibilidades de mano de obra, gracias al proceso de éxodo masivo de la población rural hacia las ciudades y, asimismo, por la incorporación en proporción apreciable —aunque aún muy inferior a otros países de Europa occidental— de la mujer al mercado de trabajo. La posibilidad de emigración hacia el exterior ofrecía además la válvula de seguridad adicional que garantizaba que en España no se iba a producir una situación de conflictividad social por la desproporción existente entre mano de obra excedente y oferta de trabajo.

Los efectos combinados de la situación descrita hicieron posible un intenso desarrollo económico que modificaba la función de producción de la economía española, por el cambio de intensidad en el uso de los factores de producción, y transformó de modo radical los hábitos de consumo y comportamiento de los españoles. A lo largo de esta etapa surgió una auténtica clase media. Sin embargo, hay que aclarar que el ritmo de liberalización de la economía española fue disminuyendo lentamente a lo largo de la década, en vez de acelerarse progresivamente, con lo que, sobre todo tras 1963-64, el camino de la política económica era más bien una irregular *trayectoria en zig-zag*, incapaz de superar ciertos límites.

Así, subsistieron algunas presiones involucionistas tanto en el sector exterior como en la ordenación de los mercados internos. Se mantuvieron dificultades para la creación de nuevas industrias, y asimismo la rigidez del mercado de trabajo y la intervención estatal en el sistema financiero marcaron a partir de 1964 de nuevo una subetapa durante la que se volvió de modo tendencial hacia una economía corporativa, por la que el Gobierno concedía continuidad y estabilidad al empleo, a los sindicatos verticales del franquismo y a la financiación privilegiada de ciertos sectores empresariales políticamente afines.

En parte, la relativa desaceleración del ritmo de liberalización económica tenía también mucho que ver con el temor a que un proceso de desarrollo económico libre llevase tarde o temprano, como después se vio, a una difícil coexistencia con las fronteras de un régimen político autoritario. El tecnocratismo del Opus Dei, máximo impulsor de la política de desarrollo económico *(desarrollismo)* personificada en la actuación de ministros como López Rodó o López Bravo, se enfrentó en más de una ocasión con resistencias



Franco hacia 1973

internas dentro de los cuadros de poder y de algunas familias políticas del Régimen (tradicionalistas, militares y falangistas).

En lo que se refiere al alcance y entidad de la expansión económica del franquismo durante estos años, es de destacar el inusitado ritmo de crecimiento económico que tiene lugar, en términos generales, entre 1961 y 1974. Entre esos años, la tasa media de crecimiento del Producto Industrial Bruto (PIB) fue de un 7 por 100, sólo superada en aquel período por Japón, y que tuvo como resultado colocar a España como séptima potencia industrial del mundo. Desde 1967, sin embargo, el ritmo de crecimiento anual del PIB descendió a un 4-5 por 100, con años de cierta recesión relativa, como en el resto de Europa Occidental, en 1967 y 1970, y después de la crisis del petróleo de 1973-74.

De todos modos, y frente a las afirmaciones apologéticas de los exégetas de la obra del franquismo, hay que subrayar que el crecimiento económico español de estos años no es tan excepcional si se sitúa en el contexto de los demás países de la Europa del Sur. El ritmo de crecimiento de Espa-

ña era sólo ligeramente superior al de Italia, Yugoslavia o Grecia por la misma época. La verdadera trascendencia de esta etapa de la economía española ha de valorarse por la amplitud y sentido irreversible de las transformaciones estructurales que empiezan o se consuman entre 1959 y 1975. Esos cambios estructurales son sinónimo de reequipamiento y modernización de un amplio abanico de actividades productivas en todos los ámbitos sectoriales.

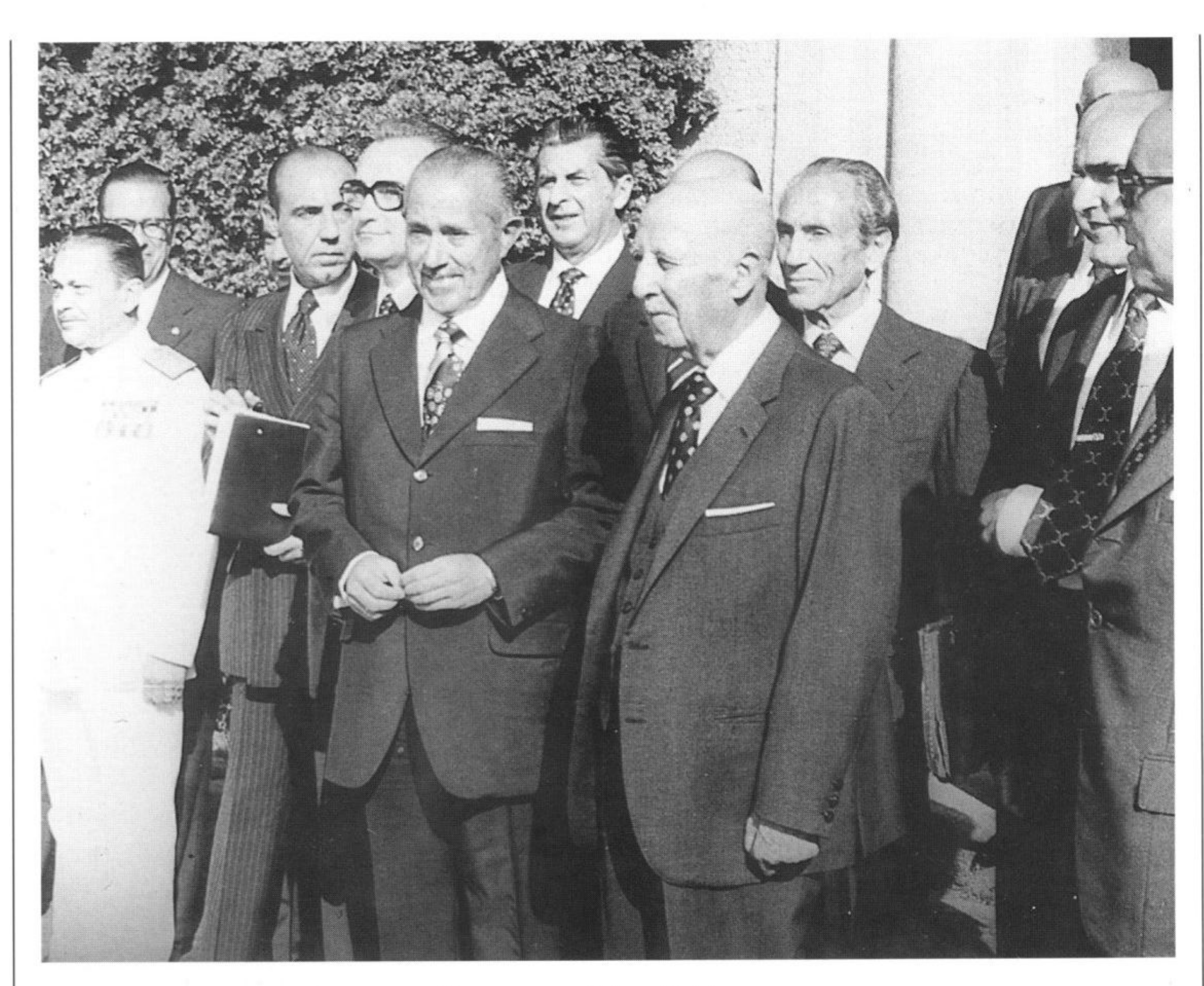
Así, en el sector industrial, auténtico motor de la expansión económica, se produjo un intenso crecimiento que se acompañó de profundas variaciones en su estructura interna: la industria española de 1970 tiene un rostro bien diferente y más competitivo en relación con la de 1950, como se podía apreciar en el mayor peso de las industrias químicas, metalúrgicas y de fabricación de bienes de equipo, en el fuerte aumento de la productividad del trabajo y en la mayor especialización productiva.

En el sector agrario, la transformación estructural fue radical, si bien su alcance fue muy desigual según las zonas y regiones. Durante esta etapa tuvo lugar una descarga de mano de obra rural en forma de éxodo masivo hacia las ciudades y emigración al extranjero, cambiaron las exigencias básicas de la demanda de productos alimenticios (debido al aumento de nivel de vida de la población y la extensión de la urbanización) y, en consecuencia, afectó también profundamente a la actividad agraria. Se producirá una remoción extraordinaria de estructuras en lo referente al tamaño de las explotaciones, los niveles de mecanización de la agricultura, la selección y mejora de cultivos y razas ganaderas, las redes de distribución y la misma configuración mercantil de las empresas agrarias: es cuando penetran verdaderamente las sociedades anónimas en el campo.

Igualmente, tendrá lugar un importante avance del sector terciario, que es inseparable del proceso de urbanización de la sociedad española, llegando a situarse a la cabeza de la distribución por sectores de la población activa. A esa *terciarización* contribuyeron también la expansión de los medios de transporte y comunicación, así como el turismo de masas, que dio lugar a un desarrollo vertiginoso de ramos como el de hostelería. Y, finalmente y de forma muy señalada, se produjo también un crecimiento y modificación importantes en la composición de las exportaciones españolas. El porcentaje de las exportaciones pasó de constituir un 4,7 a un 8 por 100 del PIB; en composición, disminuyó la proporción de productos agrícolas dentro del comercio de exportación, y entre 1967 y 1974 aumentaron las exportaciones de bienes de equipo y manufacturas del 13 al 22 por 100 y del 25 al 36 por 100, respectivamente.

Ahora bien, la economía española fue acumulando también una serie de debilidades y fragilidades que la crisis económica de 1973-74 se encargaría después de poner dramáticamente al descubierto. Entre ellas, destacaban las siguientes, sin olvidar el hecho de que al coincidir el final del franquismo con los primeros efectos de la crisis económica internacional se agravaron los propios problemas derivados de la coyuntura económica: a) la excesiva dependencia energética española respecto al exterior; en concreto, la dependencia del petróleo y gas natural importados; b) la vulnerabilidad de las industrias españolas ante la agresividad competitiva de los *nuevos países industriales* de la periferia (Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong), capaces de producir artículos de calidad a precio muy inferior, gracias al mínimo coste de la mano de obra empleada. Ejemplo claro de ello ha sido la crisis de la construcción naval en España por mor de la competencia coreana.

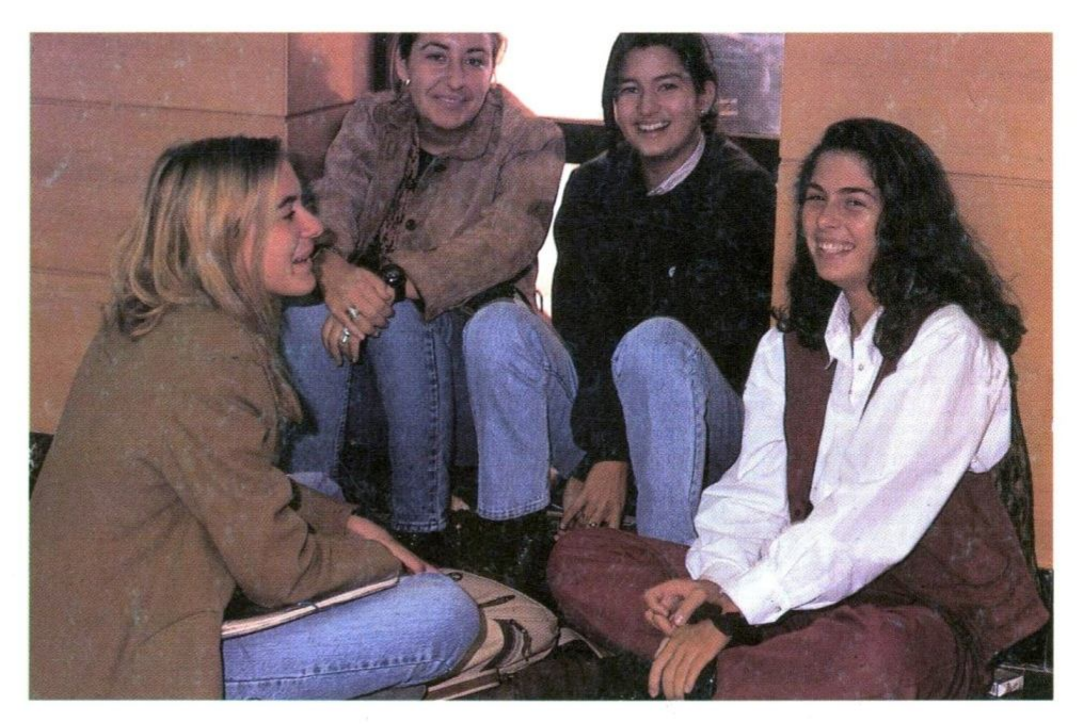
Otros problemas clave que se plantearon fueron: c) un elevado endeudamiento de las empresas españolas, tanto del exterior como del interior; d) la existencia de un sector público malformado, poco racionalizado e ineficiente, junto con un grado aún muy elevado comparativamente (en el contexto europeo occidental) de intervencionismo económico. Herencia del primer franquismo hasta prácticamente nuestros días siguió siendo el excesivo peso de empresas públicas fuertemente deficitarias, como *Hunosa* o *Ensidesa;* por último e) rigideces institucionales e ingerencias administrativas en diversos mercados de productos y servicios, lo que no se veía acompañado de un sistema fiscal equilibrador y corrector de desigualdades.



Franco y su último Gobierno a la salida de un consejo de ministros celebrado en el Pazo de Meirás, verano de 1975

Bibliografía

García Delgado, J. L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial,* Madrid, 1989. Portero, F., *Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950,* Madrid, 1989. Tusell, J., Alted, A., y Mateos, A. (coord.), *La oposición al régimen de Franco,* Madrid, 1990, 3 vols. Payne, S., *El régimen de Franco, 1936-1975,* Madrid, 1987; id., *Franco, el perfil de la historia,* Madrid, 1992. Martínez Serrano, J. A. *et al., Economía española 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural,* Madrid, 1983. Tamames, R., *La República. La Era de Franco,* Madrid, 1973. Viñas, A., *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco,* Barcelona, 1984. Preston, P., *Franco, «caudillo de España»,* Barcelona, 1994. Tusell, J., *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957,* Madrid, 1984. Id., *La dictadura de Franco,* Madrid, 1988. Vilar, S., *La naturaleza del franquismo,* Barcelona, 1977. Biescas, J. A. y Tuñón de Lara, M., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975),* Barcelona, 1980. Maravall, J. M.ª, *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo,* Madrid, 1979. Fontana, J. (ed.), *España bajo el franquismo,* Barcelona, 1986. Chueca, F., *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET y de las JONS,* Madrid, 1983. Ellwood, S., *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983,* Barcelona, 1984.



«... La adolescencia y la juventud son épocas en las que a menudo se da un rechazo hacia los valores impuestos por los adultos, que se pone de manifiesto a través de la transgresión de las normas. El problema surge cuando no se discrimina entre aquellas que son consecuencia lógica del choque generacional, como la hora de llegada a casa, y otras que incluso pueden poner en juego la propia vida y la de los demás. Un ejemplo de esto último es no respetar las normas de tráfico. A este hecho va también muy ligado el sentimiento de "inmunidad", característico de la adolescencia. Son muchos los jóvenes que piensan que los accidentes de circulación no van con ellos y que es algo que les sucede a los otros.

Tampoco podemos olvidar que si estamos etiquetando al colectivo juvenil de "irresponsable", si estamos esperando de ellos esa conducta, éstos acabarán actuando en consecuencia. No es coherente transmitir valores como el respeto o la responsabilidad si lo hacemos desde actitudes negativas o represivas.»

(Dña. Olga Moragas. Formadora del Centro de Estudios Juveniles. Extracto de la ponencia «La formación entre iguales en Seguridad Vial, como complemento del sistema educativo tradicional», pronunciada en Madrid en octubre de 1995, con ocasión del «Seminario Internacional del Joven Conductor»).



